

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía, incluya en el Proyecto de Ley de Presupuesto correspondiente al año 2022 una partida presupuestaria que cubra el cien por ciento (100%) del valor total estimado para la reconstrucción del puente ferroviario sobre el río Colorado, en el municipio Pichanal, Departamento de Orán, Provincia de Salta.

Sergio N. Leavy. -

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El puente, construido hace más de un siglo según medios locales, había sido arrasado por una crecida del río Colorado en el año 2015 y fue reinaugurado en 2017. Sin embargo, poco más de un año después, el 7 de diciembre de 2018, se produjo su derrumbe por el colapso de la estructura metálica en dos tramos del puente.

Desde Trenes Argentinos Cargas, la empresa estatal que opera el Ferrocarril Belgrano Cargas se explicó, oportunamente, que el informe técnico encargado a la UTN Facultad Regional Buenos Aires determinó que: “el motivo del colapso del puente se debió a una falla en el montaje de los tramos sobre la viga de apoyo realizado por la empresa contratista”. Esto revela la causa de porqué volvió a desplomarse a raíz de una nueva crecida del río Colorado, mientras circulaba por ella una formación que transportaba azúcar entre las localidades de Tabacal y Pichanal, a unos 10 kilómetros de distancia, en la provincia de Salta, con destino a Buenos Aires.

Se lograron recuperar 11 vagones, de 13 que quedaron atrapados, y se recobró un 85% del azúcar. Sin embargo, desde ese momento el puente, y por lo tanto el ferrocarril Belgrano Cargas, no circulan por esa zona generando graves perjuicios económicos ya que el puente es una pieza clave del ramal C16, de vital importancia para la industria azucarera salteña. Si bien las tareas de retiro de los

restos del colapso fueron avanzando, aún no hay una solución que permita su operatividad, ni información sobre su futuro.

La pronta reparación del tramo dañado es esencial para potenciar el traslado de toda la carga de los productos que salen de esa región hacia el sur del país, permitiendo así garantizar la continuidad de la actividad productiva y un desarrollo socioeconómico sostenible.

La hoy diversificada producción en nuestro norte salteño, a través de los diversos actores comprometidos con el trabajo, la innovación alimentaria y energética, la urbanización y el desarrollo económico del NOA, tal como lo sostienen múltiples emprendimientos productivos que utilizan el ferrocarril para el traslado de sus productos, como la compañía Seaboard Energías Renovables y Alimentos S.R.L, radicada en Salta desde hace más de un siglo, y que esperan una pronta resolución de la reparación del puente, ya que afecta la logística del comercio y abastecimiento regional.

Al respecto, la reciente Resolución 114 del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, ha declarado de su interés el proyecto de reconstrucción del malogrado puente ferroviario del Rio Colorado.

El Estado Nacional es quien debe garantizar el crecimiento armónico del conjunto de las regiones que lo conforman, realizando las inversiones necesarias para acompañar y potenciar el esfuerzo de cada actividad y emprendimiento productivo, que aún en los lugares más inhóspitos y deshabitados, apuestan por afianzar ciudades desarrolladas y pujantes.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Sergio N. Leavy. -

**Fuentes consultadas:**

- <https://www.economia.gob.ar/onp/>
- <https://youtu.be/eWtnvwnAqrA>
- <https://www.pagina12.com.ar/338229-solicitan-recuperar-la-operatividad-del-ferrocarril-en-oran>